

01 - CONCEPTOS E HISTORIA DEL TRABAJO FORZOSO

En esta unidad didáctica vamos a tratar el tema de la esclavitud durante la Guerra Civil española y el franquismo. Para ello es imprescindible aclarar una serie de conceptos que vais a escuchar en los podcasts sucesivos y también aclarar que el trabajo forzado es una práctica que se viene llevando a cabo desde tiempo inmemorial y que, desafortunadamente, aún hoy continúa en muchos lugares de nuestro planeta.

Empezaremos por lo básico. ¿Qué es el trabajo forzado?

Por trabajo forzado puede entenderse el trabajo que se realiza de manera involuntaria y bajo amenaza o cumplimiento de una pena cualquiera. Se refiere a situaciones en las cuales algunas personas están forzadas a trabajar mediante el uso de la violencia o intimidación, o por medios más sutiles como una deuda manipulada, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración.

¿Cuál sería, entonces, la definición?

Según el Convenio sobre el trabajo forzado firmado en 1930 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el término trabajo forzado u obligatorio designa:

"todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente".

¿Cómo está estructurada esa premisa?

Esta definición consiste en tres elementos:

- **Trabajo o servicio** hace referencia a todo tipo de trabajo que tenga lugar en cualquier actividad, industria o sector, incluida la economía informal.
- **Amenaza de una pena** cualquiera abarca una amplia gama de sanciones utilizadas para obligar a alguien a trabajar.

- **Involuntariedad:** La expresión “*voluntariamente*” se refiere al consentimiento otorgado libremente y con conocimiento de causa por un trabajador para empezar un trabajo y a su libertad para renunciar a su empleo en cualquier momento. Involuntariamente es lo contrario.

¿Entonces, qué es la esclavitud?

Según la Convención sobre la Esclavitud celebrada en Ginebra en septiembre de 1926, la definición aprobada de esclavitud es la siguiente:

1. La esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos.
2. La trata de esclavos comprende todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderle o cambiarle; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderle o cambiarle, y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos.

¿Y un esclavo?

En este caso se refiere a una persona, es alguien que carece de libertad por estar bajo el dominio de otra u otras.

Nos faltaría aún la definición de prisionero de guerra

Un prisionero de guerra (POW por sus siglas en inglés) es una persona, normalmente un combatiente, que cae en poder del enemigo durante un conflicto armado. La definición incluye a miembros de fuerzas armadas, milicias y cuerpos de voluntarios, así como a civiles que se arman espontáneamente para resistir a una fuerza invasora o golpista. Este estatus está protegido por el derecho internacional humanitario, que estipula que deben ser tratados con humanidad, y están prohibidos la tortura, los malos tratos y las represalias.

Ya tenemos los conceptos, vamos con la Historia. La esclavitud ya se practicaba en la Antigüedad, todos tenemos en la memoria a los trabajadores de las pirámides en Egipto.

Sí, incluso antes, ya en Mesopotamia los esclavos tenían un papel fundamental en la sociedad, Los prisioneros de guerra, los delincuentes o los deudores podían

convertirse en esclavos. Era una actividad muy regulada, incluso son citados en el famoso Código de Hammurabi. Como has dicho, este sistema se reprodujo en Egipto con la utilización de esclavos en las grandes obras faraónicas.

En otras sociedades de esa Era, tales como Grecia o Roma, la esclavitud era una parte importante del día a día, desde el servicio doméstico a las grandes obras públicas, pasando por las labores agrícolas. La economía del Imperio Romano, por ejemplo, no se entiende sin la participación de un número ingente de esclavos.

¿En la época medieval hubo algún cambio?

Sí, pero debemos distinguir por ámbitos geográficos. En Europa Occidental la esclavitud fue sustituida paulatinamente por el nuevo sistema de servidumbre que implantaron los señores feudales. No era una esclavitud al uso, pero los campesinos que vivían bajo ese régimen tampoco se podían considerar ciudadanos libres.

En la Europa del Este y en el Mediterráneo la esclavitud continuó de una forma muy parecida a la Antigüedad, con tráfico y mercados de esclavos funcionando a pleno rendimiento

La Era Moderna comienza con el primer viaje de Cristóbal Colón a América, esto hizo que el mundo fuera más grande, para bien y para mal

Tenemos la idea de que la esclavitud en América es cosa de los colonizadores, pero mucho antes del contacto europeo, las sociedades nativas americanas practicaban diversas formas de esclavitud. Los sistemas iban desde utilizar presos de guerra hasta la servidumbre unida a los ritos y las religiones, aunque es cierto que con la llegada de los europeos se dio un salto cualitativo y cuantitativo en la aplicación del régimen esclavista.

¿En ambas Américas? ¿En la del Norte y en la del Sur?

Sí, y aquí tenemos uno de los episodios más importantes en la historia de la esclavitud, La *trata transatlántica de esclavos* que es, sin duda, una de las migraciones forzadas más devastadoras de la Historia, con más de 12 millones de africanos transportados a las Américas entre los siglos XVI y XIX. Este movimiento

de población transformó de forma irreversible comunidades en África, Europa y América, dejó cicatrices permanentes y transformó la demografía global con consecuencias que llegan hasta nuestros días.

Los africanos esclavizados se convirtieron en la columna vertebral de las economías de plantación, especialmente en el Caribe y el sur de Estados Unidos, creando riqueza para los demás a cambio de asumir un insufrible costo como personas y como comunidades. La expansión de la esclavitud creó fuertes divisiones sociales y raciales, y sentó las bases para conflictos posteriores que darían, y siguen dando, forma a la historia del continente.

De acuerdo, ¿qué te parece si saltamos hasta el siglo XX?

Perfecto, porque es en esa época, en el siglo pasado, en la que se desarrolla el tema principal de esta serie de podcasts. Podemos decir que el siglo XX vio surgir nuevas y brutales formas de esclavitud bajo regímenes totalitarios. Los campos de trabajos forzados, como los campos de concentración de la Alemania nazi y el sistema Gulag de la Unión Soviética, esclavizaron a millones de personas con un doble objetivo, la represión política y el beneficio económico. Estos sistemas institucionalizaron la explotación masiva, difuminando las líneas entre el castigo, el genocidio y el trabajo forzado, y recordándonos que la esclavitud puede adaptarse, sin problemas, a las ideologías modernas. Una de esas ideologías totalitarias de la época es el franquismo, y ahí podemos contextualizar lo que vamos a analizar en los próximos capítulos de la unidad didáctica

Muy bien, para finalizar ¿Hoy en día sigue existiendo la esclavitud?

Sí, 50 millones de personas vivían en situación de esclavitud moderna en 2024, según el informe Estimaciones Mundiales sobre la Esclavitud Moderna. De estas personas, 28 millones realizaban trabajos forzados y 22 millones estaban atrapadas en matrimonios forzosos.

El número de personas en situación de esclavitud moderna ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años. En 2021, había 10 millones más de personas en situación de esclavitud moderna en comparación con las estimaciones

mundiales de 2016. Las mujeres y los niños siguen siendo desproporcionadamente vulnerables.

¿En qué sectores se dan más casos?

La esclavitud moderna se da en casi todos los países del mundo, y atraviesa fronteras étnicas, culturales y religiosas. Más de la mitad (52%) de todos los trabajos forzados y una cuarta parte de todos los matrimonios forzados se producen en países de renta media-alta o alta.

El trabajo forzoso en sectores distintos de la explotación sexual comercial representa el 63% de todo el trabajo forzoso, mientras que la explotación sexual comercial forzada representa el 23% de todo el trabajo forzoso. Casi cuatro de cada cinco personas sometidas a explotación sexual comercial forzada son mujeres o niñas. Casi una de cada ocho personas que realizan trabajos forzados son niños (3,3 millones). Más de la mitad de ellos se encuentran en situación de explotación sexual comercial.

¿Los migrantes son especialmente vulnerables al trabajo forzoso?

Sí, los trabajadores migrantes triplican las probabilidades de realizar trabajos forzados que tienen los trabajadores adultos no migrantes, ya sea por la migración irregular o mal gobernada o por las prácticas de contratación injustas y poco éticas.

Muchas gracias

A vosotros